

Respetar las leyes de California mantendrá a su hijo protegido en el automóvil



Los accidentes automovilísticos son la causa principal de muerte en niños de 1 año a 14 años de edad, lo que provoca la muerte de más de 1,000 niños cada año. Protéjase de esta tragedia asegurando adecuadamente a su hijo en un vehículo. La ley de California exige que todos estén asegurados de manera apropiada mientras circulan en un vehículo de motor.

Leyes de California DESDE EL NACIMIENTO HASTA LOS 16 AÑOS

Los niños menores de 2 años deben estar sentados mirando hacia la parte de atrás en un asiento de seguridad, a menos que pesen 40 libras o más, o tengan una altura de 40 pulgadas o más. **Entrada en vigor a partir del 1.º de enero de 2017.**

Los niños menores de 8 años de edad deberán estar sujetos de manera apropiada a un asiento de seguridad o de elevación en el asiento de atrás.

Los niños de 8 años de edad o mayores, o aquellos que tengan una altura de 4.9 pies o más, podrán usar el cinturón de seguridad del asiento del vehículo si se ajusta apropiadamente con el cinturón del regazo por debajo de la cadera tocando los muslos superiores y que el cinturón del hombro cruce el centro del pecho. Si los niños no son lo suficientemente altos para que se ajuste el cinturón de manera correcta, deberán sentarse en un asiento de elevación o de seguridad.

Excepciones: un niño menor de 8 años de edad podrá ir sentado en un sistema de restricción apropiado en el asiento del frente si:

- No hay asiento trasero.
- Los asientos traseros son asientos plegables orientados hacia los lados.
- Los asientos traseros son asientos orientados hacia atrás.
- El asiento de seguridad o de elevación no se puede instalar de manera correcta en el asiento trasero.
- Todos los asientos están ocupados por niños de siete años de edad o menores.
- Razones médicas requieren que el niño no pueda viajar en el asiento trasero. Se puede necesitar una prueba de la condición médica del niño.
- Sin embargo, un niño no puede ser transportado en un asiento de seguridad orientado hacia atrás en el asiento delantero que está equipado con una bolsa de aire frontal.

Proteja a su hijo, ¡ES LA LEY!

Multas y sanciones

En California, por cada niño menor de 16 que no está asegurado apropiadamente, los padres (si se encuentran en el carro) o los conductores pueden ser multados con más de \$500 y pueden recibir un punto en su expediente de manejo.

Asientos de seguridad orientados hacia atrás

Se requiere que los niños menores de 2 años de edad viajen en un asiento de seguridad **ORIENTADO HACIA ATRÁS** en el asiento trasero; tal y como lo recomienda la American Academy of Pediatrics. La orientación hacia atrás es 5 veces más segura que la orientada hacia adelante. Los fabricantes de asientos de seguridad recomiendan que los niños sigan usando un asiento de seguridad orientado hacia atrás hasta alcanzar la altura máxima o el límite de peso permitidos. La mayoría de los niños sobrepasarán el asiento portabebés antes de la edad de 1 año. El siguiente paso es un asiento convertible que comience como un asiento orientado hacia atrás y se convierta en un asiento orientado hacia el frente cuando el niño alcance la altura máxima o los límites de peso.



Consejos de instalación del asiento de seguridad: una vez que se coloca al niño en el asiento de seguridad, asegúrese de que las correas del arnés están ajustadas y que no se puedan apretar, que el arnés del pecho se encuentra al nivel de la axila y que el asiento de seguridad está asegurado firmemente y que no se mueve más de una pulgada de manera lateral. Para los asientos de seguridad orientados hacia atrás, que los tirantes del arnés estén a la misma altura o más abajo del hombro y cuando el asiento de seguridad esté orientado hacia el frente, que las tiras del arnés estén al mismo nivel o más arriba de los hombros.

Asientos de seguridad orientados hacia el frente



Mantenga a su hijo en un asiento de seguridad **ORIENTADO HACIA EL FRENTE** (ya sea "convertible" o "combinado") con un arnés hasta que su hijo alcance la altura máxima o el límite de peso permitido por el fabricante del asiento de seguridad. Muchos asientos orientados hacia el frente se deben utilizar con una correa superior.

Un asiento combinado se convierte de un arnés de 5 puntos en un asiento de elevación para cuando su hijo esté listo. Una vez que su hijo supere el tamaño del asiento de seguridad orientado hacia el frente, es el momento de viajar en un **ASIENTO DE ELEVACIÓN**, pero todavía en el asiento trasero.

Respetar las leyes de California mantendrá a su hijo protegido en el automóvil



Los accidentes automovilísticos son la causa principal de muerte en niños de 1 año a 14 años de edad, lo que provoca la muerte de más de 1,000 niños cada año. Protéjase de esta tragedia asegurando adecuadamente a su hijo en un vehículo. La ley de California exige que todos estén asegurados de manera apropiada mientras circulen en un vehículo de motor.

Asientos de elevación y más

LOS ASIENTOS DE ELEVACIÓN levantan a su hijo para que la correa del hombro se ajuste de manera cómoda a en el pecho, que el cinturón del regazo se mantenga por debajo de las caderas y que las rodillas se doblen sobre el borde del asiento. Mantenga a su hijo en un **ASIENTO DE ELEVACIÓN** hasta que esté lo suficientemente grande para que quepa en un cinturón de seguridad de asiento de manera correcta.



El asiento de seguridad o de elevación correcto se ajusta a su hijo y a su carro y es aquel que usará de manera correcta cada vez que viaje.

Su hijo puede ajustarse a un **CINTURÓN DE SEGURIDAD** de adulto cuando pueda permanecer sentado correctamente en cada viaje y:

- permanecer sentado todo el camino de regreso con sus rodillas dobladas en el borde del asiento;
- mantener el cinturón del regazo por debajo de sus caderas tocando sus muslos superiores; y
- tener el cinturón del hombro sobre el centro de su pecho y que no se le mueva hacia el cuello o la cara.



Todos los niños están más seguros cuando están sujetos correctamente y en el **asiento trasero hasta la edad de 13 años**.

Nunca coloque el cinturón del hombro debajo del brazo o atrás de la espalda.

La ley de California prohíbe fumar en un vehículo de motor cuando un menor (17 años de edad o menor) está presente. Una violación se castiga con una multa de hasta \$100.



Preguntas sobre el asiento de seguridad y ayuda de instalación

Hay **técnicos certificados en seguridad de pasajeros infantiles** disponibles de manera gratuita para revisar la instalación de su asiento de seguridad. Para preguntas e información general relacionadas con el asiento de seguridad o para ubicar una estación de inspección cerca de usted, visite www.safercar.gov/cpsApp/cps/index.htm



o utilice el directorio de servicios de seguridad de pasajeros infantiles de California en www.cdph.ca.gov/vosp y dé clic en "Who's Got Car Seats?" (¿Quién tiene asientos de seguridad?) para **ponerse en contacto con su departamento de salud local**.

Peligros en y alrededor de automóviles y la ley Kaitlyn

Dejar a un niño de 6 años de edad o menor solo en el automóvil sin la supervisión de una persona de al menos 12 años de edad **viola la ley de California** si:

1. las llaves están en el encendido del automóvil, el carro está encendido; o
2. existe un riesgo importante para el niño.

Los niños corren mayor riesgo de lastimarse cuando los vehículos se mueven hacia adelante o hacia atrás al salir de la entrada de automóviles. Conozca los lados ciegos de su vehículo.

Mire antes de cerrar con llave para asegurarse de que no dejó a un niño en el asiento de atrás. El golpe de calor como resultado de dejar a un niño en un vehículo es una tragedia terrible.

El financiamiento para esta publicación lo proporcionó una subvención de la Oficina de Seguridad de Tránsito de California, a través de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (National Highway Traffic Safety Administration, NHTSA). Las fotografías son cortesía de las imágenes de la biblioteca de la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras (NHTSA) y el Departamento de Salud Pública de California.